

252208



252208

P A T E N T E        D E        I N V E N C I Ó N

por VEINTI años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JAIME COLON GRAU

de nacionalidad española, con domicilio en Terrasa (prov. Barcelona), calle de Faraday, núm. 147, relativa a :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS".

=====



5 Tal como indica su enunciado, la presente Patente de Invención se refiere a unas mejoras en la construcción de persianas, y más concretamente a aquellas desplazables sobre rail, con las cuales se obtiene una seguridad de funcionamiento grande y una facilidad extraordinaria de montaje, sin olvidar su acabado y presentación excelentes. - - - - -

10 La característica esencial de las mejoras que se tratan de proteger consiste en que para su fabricación se procede a fornar un perfil metálico tubular, de chapa doblada, que cortado a la medida necesaria y armado, soldando sus vértices, constituye en marco de la misma, a cuyos montantes se fijan las tablillas que forman la celosía y en cuyo travesero superior se han dispuesto unas  
15 ruedas que, deslizando sobre un carril fijo, permiten el desplazamiento lateral de la persiana, estando el travesero inferior dotado también de unas ruedecillas por entre las cuales pasa una guía, fija al alfeizar, evitando los  
20 balanceos de la persiana. - - - - -

Una segunda característica de la presente Patente de Invención consiste en que los ejes de las ruedecillas de la guía inferior, cuya posición de trabajo es vertical, están situados, al igual que las propias ruedecillas, en el interior del perfil que forma el travesero inferior de la persiana, estando remachados al mismo y  
25 habiéndose dispuesto en el alfeizar de la ventana el pequeño carril de tal modo que las ruedecillas quedan dispuestas a ambos lados del mismo. - - - - -

252208



30 Una nueva característica de las mejoras introduci-  
das en la construcción de persianas, consiste en que el  
soporte de cada una de las ruedas superiores de suspen-  
sión que deslizan sobre el carril fijo, lleva una pro-  
longación por su parte inferior para su enganche con el  
35 travesero superior del marco de la persiana, de tal modo  
que dicha prolongación tiene en su extremo un corte trans-  
versal destinado a encajar una pieza en forma de ángulo  
que se ha dispuesto en el interior del perfil que forma  
el travesero y soldada al mismo, fijándose luego ambas  
40 piezas por mediación de un tornillo accesible desde el  
exterior del citado travesero y por la cara interna de  
la persiana, es decir, la cara visible desde el interior  
del apartamento donde esté colocada. - - - - -

Otra característica consiste en que, en caso de que  
45 el carril por donde deslizan las ruedas de suspensión  
esté situado de tal modo que la prolongación de sus so-  
porte tenga que moverse entre el carril y la pared, di-  
cho soporte tendrá en el extremo de su prolongación dos  
dobladuras en ángulo recto, de forma similar a una U,  
50 habiéndose previsto para su apoyo en la pieza angular  
soldada en la parte interna del travesero un corte trans-  
versal en cada uno de los lados verticales de la U. - - - - -

En caso de que el carril por donde deslizan las  
ruedas de suspensión esté situado de tal modo que la  
55 prolongación de su soporte tenga que moverse por el ex-  
terior del carril, se ha previsto una nueva caracterís-  
tica consistente en que dicho soporte tendrá su prolon-

252208



gación en forma rectilínea, habiéndose practicado en ella un corte transversal para su encaje con la pieza angular soldada al travesero por su parte interior. - - - - -  
60

Una última característica de las mejoras introducidas en la construcción de persianas consiste en que las tablillas que forman la celosía van unidas a sendos listones, uno por cada extremo de las mismas que se fijan posteriormente a los montantes metálicos del marco de la persiana mediante tornillos. - - - - -  
65

Para facilitar la comprensión de todo lo expuesto, y al mismo tiempo proporcionar un ejemplo práctico de como pueden encontrar realización material las ideas precedentes, se hace referencia a continuación a las láminas de dibujos que acompañan a la presente memoria, la cual por referirse a un caso práctico de realización entre los varios que podrían idearse, deberán ser interpretados sin ningún carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos:  
70  
75

Figura 1, es una vista frontal, seccionada para su inclusión completa en el dibujo, del marco de la persiana.

Figura 2, es una vista en sección, por la línea II - II de figura 1, del citado marco. - - - - -

Figura 3, es una vista en sección por la línea III-III de figura 1, del marco, en la que se ha incluido el dispositivo de suspensión y enganche. - - - - -  
80

Figura 4, es una vista similar a las anteriores,

252208



85 por la línea IV-IV de figura 1, en la que se ha incluido el carril inferior. - - - - -

Figura 5, es una vista en sección del carril inferior. - - - - -

90 Figura 6, es una vista similar a la de figura 3, con las variantes de suspensión y enganche que se prevén. - - - - -

Figura 7, es una vista de conjunto en perspectiva y a menor escala de la persiana con todos sus órganos.

95 En figura 1, puede observarse que el marco (1) de la persiana está constituido por los montantes (2) y (3), el travesero superior (4) y el travesero inferior (5), formados todos ellos de chapa metálica doblada y unidos entre sí por las soldaduras (6). Junto a los montantes (2) y (3), pueden verse los listones (7) y (8) donde van fijadas, mediante los tornillos (9), las distintas tablillas (10) que forman la celosía, de las cuales solo 100 se ha representado una de ellas y para mayor claridad mostrando su perfil (10'). Estos listones (7) y (8) se fijan a los respectivos montantes (2) y (3) mediante los tornillos (11), tal como se observa en figura 2. - - - - -

105 En figura 3, queda claramente dibujado el dispositivo de suspensión y fijación de la persiana que como se aprecia está compuesto por la rueda (12) provista de una garganta sobre la que desliza por el carril (13) fijo a la pieza en ángulo (14) la cual está fija a su vez al techo. Atendiendo a la estética, se ha dispuesto 110

252208



sobre la pieza (14) una plancha (15) fijada a ella por los tornillos (16). - - - - -

115 El eje (17) de la mencionada rueda (12) tiene en uno de sus extremos una zona de menor diámetro por donde se introduce en el cojinete que forma el soporte (18) evitando luego su salida la pieza (19), que se fija al soporte (18) por mediación del tornillo (20). - - -

120 El soporte (18), según puede observarse en la figura, tiene por su parte inferior una prolongación a cuyo extremo se le ha dado forma de U, habiéndose practicado en el mismo, las dos ramuras (21) destinadas a encajar en su interior a la pieza angular (22) situada en la parte interior del travesero superior (4) y soldada al mismo, quedando pues el marco suspendido y con movimiento de traslación. Para evitar que el soporte (18) y la pieza angular (22) puedan desencajarse, se ha previsto el tornillo (23) que las une, cuya cabeza queda accesible por la cara interior de la ventana, es decir, la cara visible desde el interior de la habitación donde está instalada. - - - - -

135 En figura 4, se aprecia claramente la disposición adoptada para evitar el balanceo de la persiana. El travesero inferior (5) del marco (1) de la persiana tiene por su cara superior dos agujeros avellanados por donde se introducen los ejes (24) que soportan las ruedecillas (25). Estos ejes (24) llevan en un extremo una achafrenado saliente destinado a encajar en el avellanado del travesero (5), mientras que por el otro extremo, el diá-

252208



metro del mismo se ha hecho mucho menor, evitando así  
 140 que las ruedecillas (25) puedan tener juego axial. La  
 fijación del eje (24) tiene lugar por remachado del  
 extremo de menor diámetro sobre el propio travesero  
 (5). - - - - -

Como puede apreciarse en la figura, las dos ruede-  
 145 cillas (25), quedan montadas a una cierta separación  
 ya que por entre ellas se ha colocado, fijo al alfeizar  
 de la ventana, el pequeño carril (26), sostenido por  
 el encaje (27). - - - - -

En figura 5 se observa el sistema empleado para  
 150 la fijación del pequeño carril (26) al alfeizar (28)  
 en el caso de que éste sea de madera, es decir, por  
 mediación de los tornillos (29). - - - - -

En figura 6, se ha dibujado el dispositivo de  
 suspensión y fijación de la persiana, similar al de  
 155 figura 3, con la variante de que en el caso presente  
 el carril (13) fijo a la pieza en ángulo (14), se ha  
 dispuesto junto a la pared, por lo que la prolongación  
 del soporte (18), tiene forma rectilínea, habiéndose  
 practicado en su extremo la remura (21) que encaja en  
 160 la pieza angular (22) de igual manera que en el caso  
 anterior, fijándose ambas piezas por mediación del  
 tornillo (23). Se ha previsto, por razones estéticas  
 la pieza (30), que oculta a la vista las ruedas (12)  
 y soporte (18), con la plancha (15) que proporciona un  
 165 buen acabado. - - - - -

252208



En figure 7, se muestra una vista de conjunto de la persiana, pudiendo apreciarse la disposición general gracias a que la plancha (15) se ha dibujado cortada.

De todo lo expuesto puede fácilmente deducirse la simplicidad del montaje de la persiana, que es como sigue: - - - - -

Fijada la pieza en ángulo (14) al techo, se coloca y fija sobre ella el carril (13), colocándose los soportes (18) con las ruedas (12). - - - - -

El marco de la persiana (1), en el que previamente se ha colocado la celosía formada por las tablillas (10) se hace encastrar por sus ruedecillas inferiores (25), con el pequeño carril (26). Seguidamente se encajan las ranuras (21) de las prolongaciones de los soportes (18) con las piezas angulares (22), fijándolas luego con los tornillos (23). - - - - -

Finalmente se coloca la plancha (15), fijándola a continuación por medio de los tornillos (16), quedando la persiana en disposición de prestar servicio. - - - -

Descritas convenientemente las características que concurren en la presente Patente de Invención, debe hacerse constar que, sin perjuicio para la misma, podrán variarse ampliamente las dimensiones, detalles constructivos, formas accesorias, y materiales empleados en la construcción de las piezas que integran la persiana, siempre que con ello no sufra menoscabo ni resulte desvirtuada su esencialidad, que es la que se resume y con-

252208



195 creta en los términos de la primera de las siguientes reivindicaciones, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

N O T A

200 Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

205 1.- Mejoras en la construcción de persianas, caracterizadas porque para su fabricación se procede a formar un perfil metálico tubular de chapa doblada, que cortado a la medida necesaria y armado, soldando sus vértices, constituyen en marco de la misma, a cuyos montantes se fijan las tablillas que forman la celosía y en cuyo travesero superior se han dispuesto unas ruedas que deslizando sobre un carril fijo, permiten el desplazamiento lateral de la persiana, estando el travesero inferior dotado también, de unas ruedecillas por entre 210 las cuales pasa una guía fija al alfeizar de la ventana.

215 2.- Mejoras en la construcción de ventanas, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque los ejes de las ruedecillas de la guía inferior, cuya posición de trabajo es vertical, están situados, al igual que las propias ruedecillas, en el interior del perfil que forma el travesero inferior de la persiana y remachados al mismo, habiéndose dispuesto en el alfeizar de

252208



220 la ventana un pequeño carril, de tal modo que las rueda-  
cillas queden dispuestas a ambos lados del mismo. - - -

3.- Mejoras en la construcción de persianas, según  
la reivindicación 1, caracterizadas porque el soporte  
de cada una de las ruedas superiores de suspensión que  
225 desliza sobre el carril fijo, lleva una prolongación  
por su parte inferior para su enganche con el travesero  
superior de la ventana, de tal modo que dicha prolonga-  
ción tiene en su extremo un corte transversal destinado  
230 a encajar una pieza en forma de ángulo que se ha dispues-  
to en el interior del perfil que forma el travesero y sol-  
dada al mismo, fijándose luego ambas piezas por mediación  
de un tornillo accesible desde el exterior del citado  
travesero. - - -

4.- Mejoras en la construcción de persianas, según  
235 las reivindicaciones 1 y 3, caracterizadas porque en el  
caso de que el carril por donde deslizan las ruedas de  
suspensión esté situado de tal modo que la prolongación  
de su soporte tenga que moverse entre el carril y la pa-  
red, dicho soporte tendrá en el extremo de su prolongación  
240 dos dobladuras en ángulo recto en forma similar a una U,  
habiéndose previsto para su apoyo en la pieza angular  
soldada en la parte interna del travesero un corte trans-  
versal en cada uno de los lados verticales de la U. - - -

5.- Mejoras en la construcción de persianas, según  
245 las reivindicaciones 1 y 3 caracterizadas porque en el  
caso de que el carril por donde deslizan las ruedas de  
suspensión esté situado de tal modo que la prolongación

252208



250 de su soporte tenga que moverse por el exterior del carril, dicho soporte tendrá su prolongación en forma rectilínea, habiéndose previsto en ella un corte transversal para su encaje con la pieza angular soldada al travieso por su parte interior. - - - - -

255 6.- Mejoras en la construcción de persianas, según la reivindicación 1, que se caracterizan porque las tablillas que forman la celosía van encajadas en sendos listones, uno por cada extremo de las mismas, los cuales se fijan posteriormente a los montantes metálicos del marco de la persiana mediante tornillos.

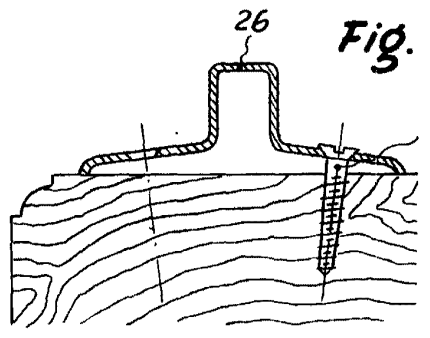
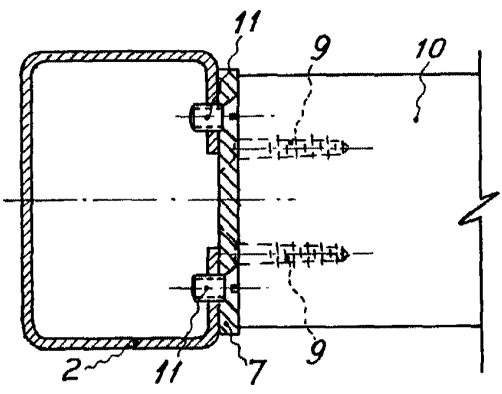
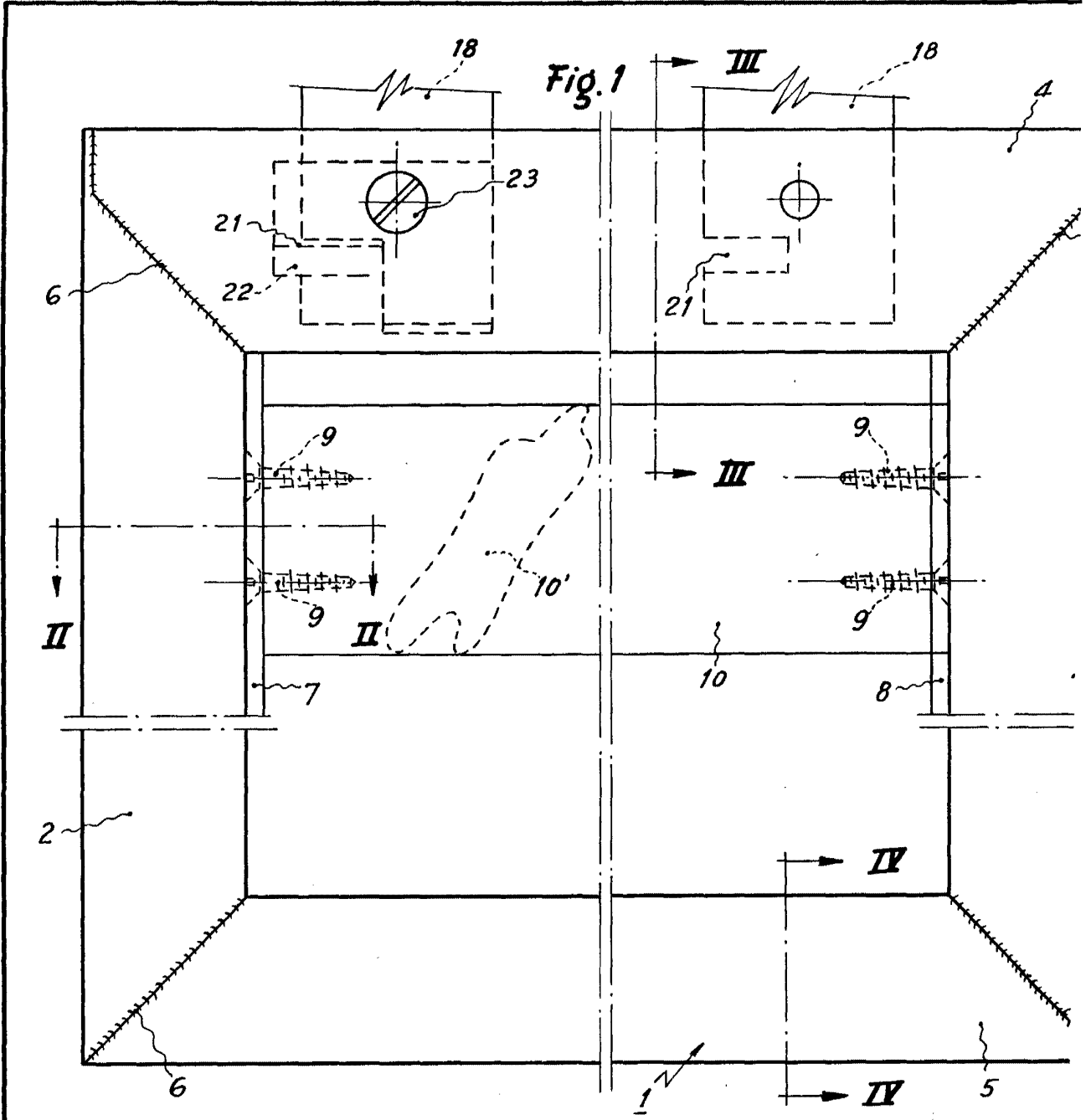
7.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS".

260 Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, - 9 SEP. 1959

P. A.

D. JAIME COLOM GRAU



Escala variable



Fig. 3

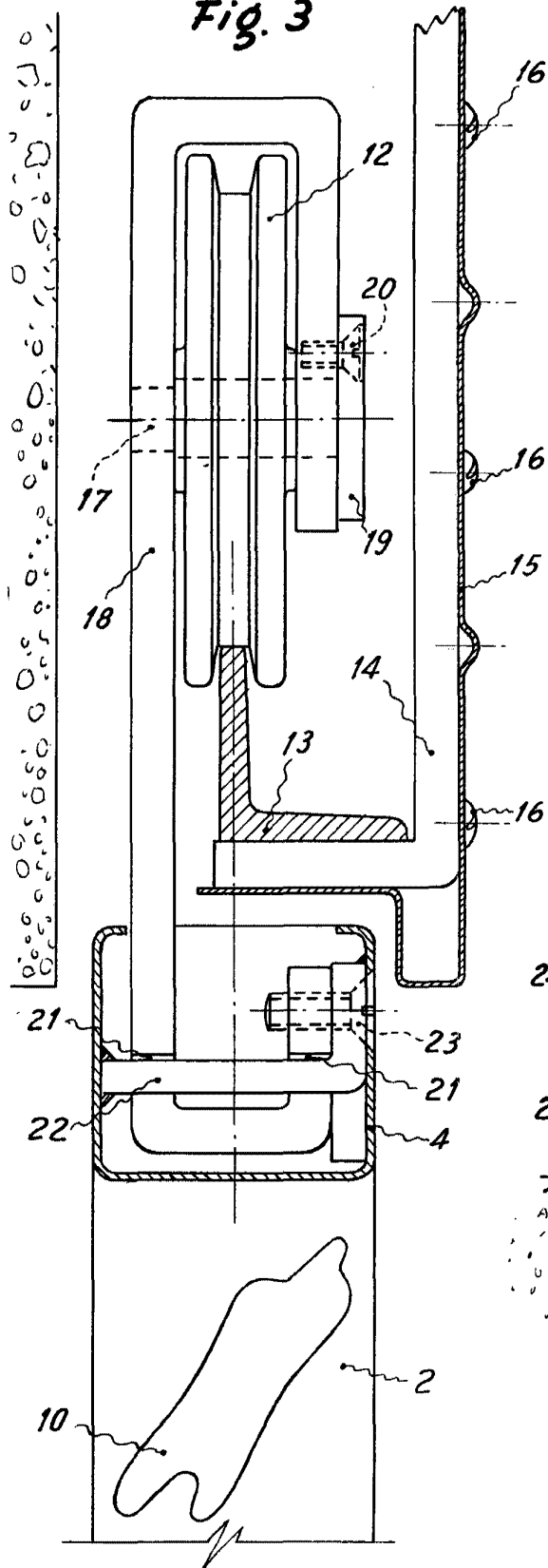


Fig. 4

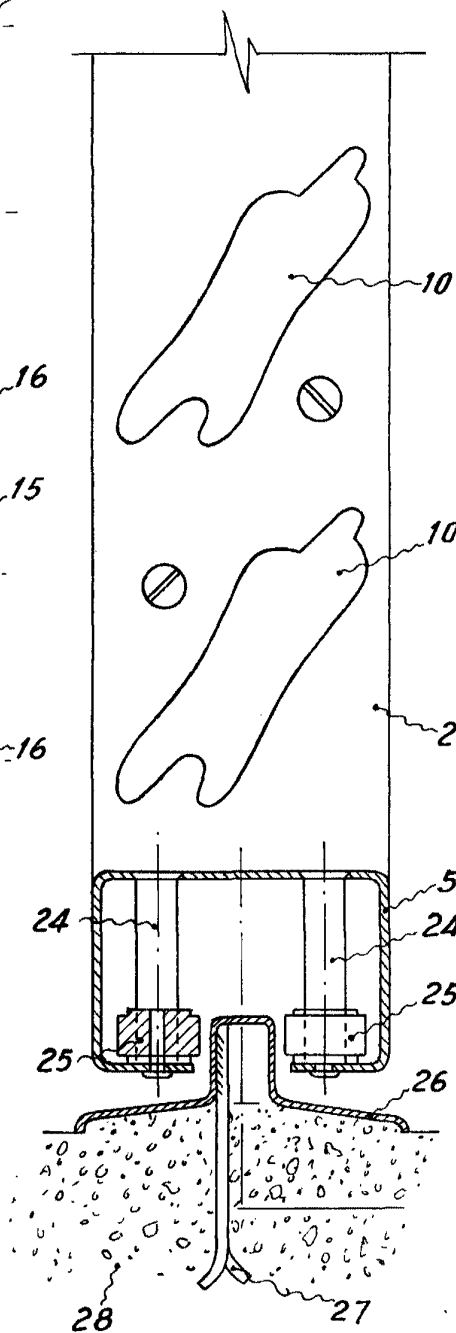
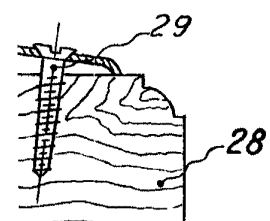


Fig. 5

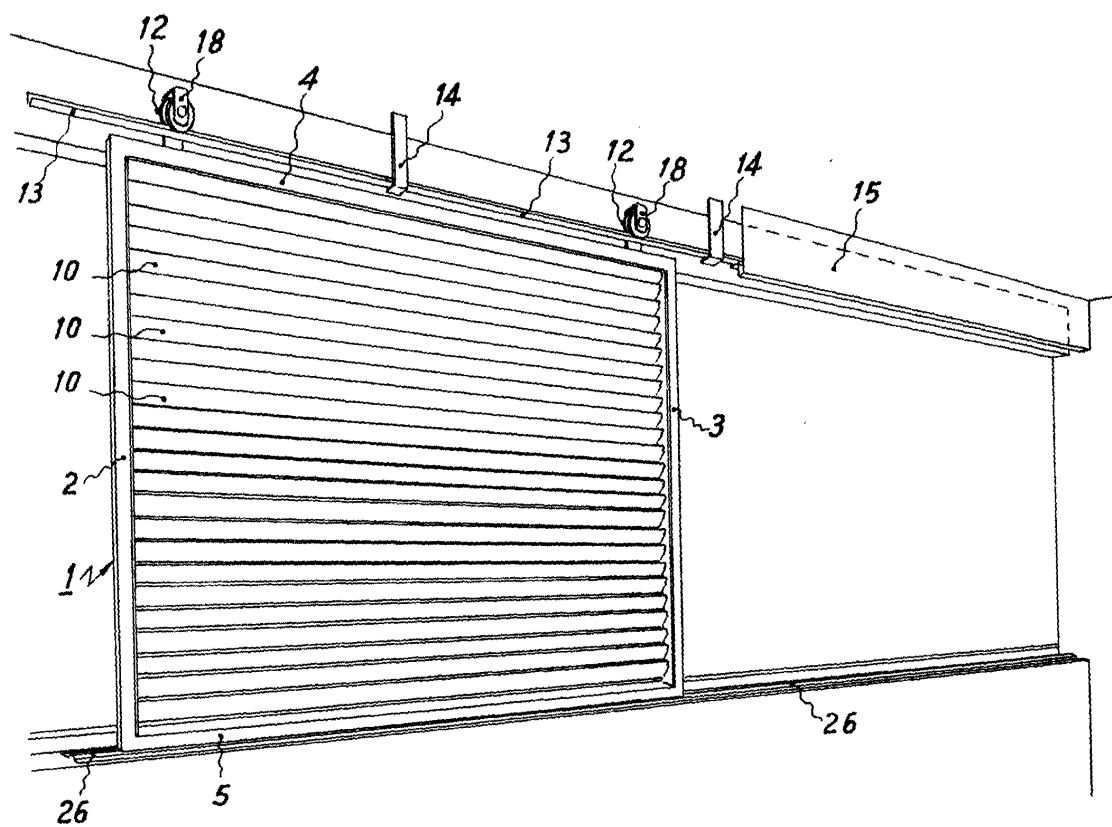


BARCELONA, - 9 SEP. 1959

P. A.

D. JAIME COLOM GRAU

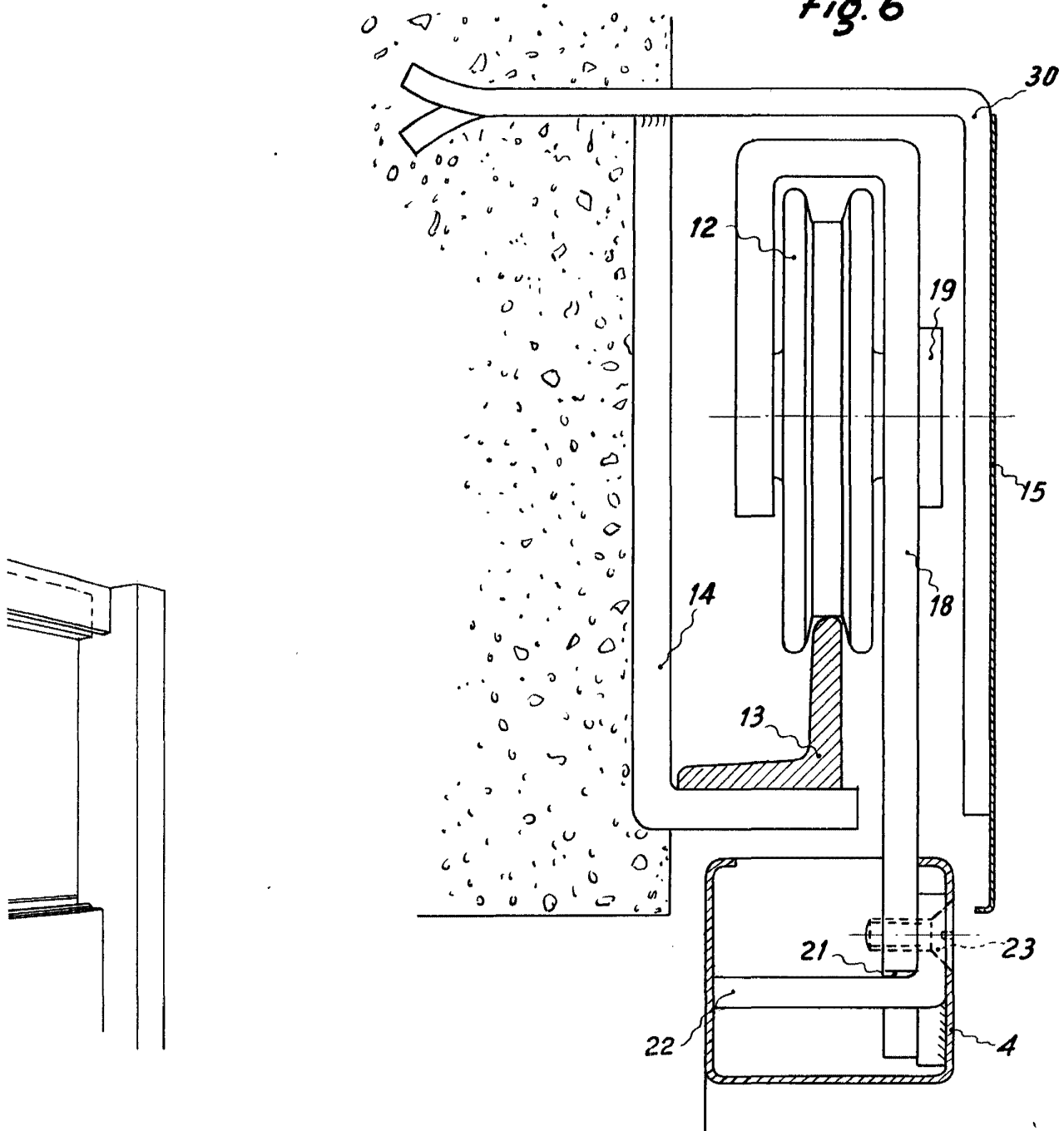
Fig. 7



Escola variable



Fig. 6



BARCELONA, - 9 SEP. 1959

F. A.